

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS**

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ENLISTAN LOS
ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/043-21/CYDV	REVISIÓN	C. JUAN JIMÉNEZ.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO AMPLIACIÓN 26/11/2021
RR/047-21/CYDV	REVISIÓN	KBS KBS.	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO AMPLIACIÓN 26/11/2021
RR/055-21/CYDV	REVISIÓN	MANUEL.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO AMPLIACIÓN 26/11/2021
RR/059-21/CYDV	REVISIÓN	C. EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	ACUERDO AMPLIACIÓN 26/11/2021
RR/063-21/CYDV	REVISIÓN	C. EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	ACUERDO AMPLIACIÓN 26/11/2021

A

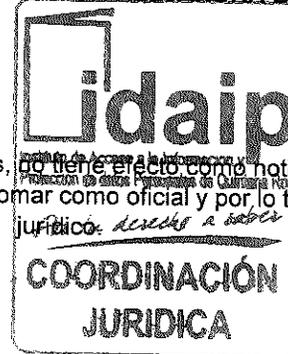
**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS**

SIENDO LAS **12:30** HORAS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL **VEINTIUNO**, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/067-21/CYDV	REVISIÓN	C. EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	ACUERDO AMPLIACIÓN 26/11/2021
RR/071-21/CYDV	REVISIÓN	C. EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS.	MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.	ACUERDO AMPLIACIÓN 26/11/2021



ABOGADO PROYECTISTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO HABILITADO COMO NOTIFICADOR LICENCIADA **ELINA ALEJANDRA BUENFIL RAMIREZ.**



NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, ~~no tiene efecto como notificación~~ para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso

jurídico: derecho a saber